



Hable con el programa
Vidas W

Actualidad

William Vélez respondió a cuestionamientos por remodelación del apartamento de Ricardo Roa

A través de un comunicado, el empresario también se refirió a recientes negocios que tuvo con Ecopetrol.



Ricardo Roa Barragán, presidente de Ecopetrol | Foto: Colprensa / CAMILA DIAZ

Últimas Noticias

Carlos Vives es coronado como la Persona del Año de los Latin Grammy con fiesta colombiana

Concejales critican retrasos en el alumbrado público y exigen renuncias en EMCALI

Lotería del Meta: resultados del 13 de noviembre de 2024

Lotería de Manizales: resultados del 13 de noviembre de 2024

Ecopetrol respondió a denuncia sobre supuesto direccionamiento de contratos desde Cenit

Lotería del Valle del Cauca: resultados del 13 de noviembre de 2024

Stories W Radio



Andrea Maestre 13/11/2024 - 7:33 h COT

En las últimas horas, se conoció la respuesta de William Vélez a la reciente columna de Daniel Coronell que revela que el empresario de aseo, habría supuestamente pagado lujosas remodelaciones del apartamento del presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa en Bogotá.

Pues, lo que dice William Vélez es que no tiene, ni ha tenido relación comercial o de otro carácter con Jhony Giraldo, quien fue el encargado de las obras del apartamento y quien aseguró en Revista Cambio que el dinero habría salido de las empresas de Vélez.

"El señor William Vélez, no tiene, ni ha tenido ninguna relación comercial o de otro carácter con el señor JHONY GIRALDO", se lee en el comunicado.

Asimismo, señalan que no es cierto que los recursos provenientes del empresario, y de manera categórica niegan que Vélez enviara algún emisario con las sumas de dinero que indica Giraldo.

En lo que tiene que ver con los recientes negocios que el empresario antioqueño ha tenido con Ecopetrol, además de explicar los procedimientos contractuales y mencionar que dicho negocio se selló hace unos meses, aseguraron que se trató de un "CONTRATO DE SERVICIOS DE CONVERSION DE ENERGIA ELECTRICA Y TRANSFERENCIA DE ACTIVOS DE CONVERSION".

"Cuyo objeto consistió en: el contratista se obliga a adquirir, instalar, poner en servicio, operar, mantener los activos de conversión de energía, y prestar el servicio de conversión de energía eléctrica, de conformidad con lo previsto en el contrato", afirman.

Adicionalmente, explicaron que la fecha de vencimiento estaba proyectada para julio de 2024, y que el mismo no tendría relación con los hechos expuestos.

"En virtud del contrato y con más de nueve meses de anticipación, se dio inicio a las gestiones propias del aviso de la opción de compra, en donde se le informa a ECOPETROL, que el plazo de la opción esta por vencer y se dejaron a consideración las alternativas dispuestas en el contrato, ast: el ejercer le opción de compra, i) de no ser así, se da el aviso que dentro de los 180 días siguientes a la terminación del contrato, se retirarían los activos (PAD-5 y PAD-7); no obstante, quedamos dispuestos a analizar cualquier otra alternativa: dichas reuniones y discusiones se surtieron en las instalaciones de ECOPETROL, además de la constante comunicación en cruce de correos y cartas, cuyos archivos reposan en las instalaciones del contratante y contratista", mencionaron

Finalmente, advirtieron que Ecopetrol, en virtud del contrato hizo efectiva la opción y adquirió los activos de termo morichal.

Ecopetrol

El siguiente artículo se está cargando ...

4.9M 1.6M 758K 459,3K 917K 384K



Asociado a:

